

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución de centro de transformación GarlitosI (140203780) por nuevo CT tipo EP-IT y adecuación de la red de baja tensión". Término municipal: Garlitos. Ref.: 06/AT-10177/17751. (2018081037)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución de centro de transformación GarlitosI (140203780) por nuevo CT tipo EP-IT y adecuación de la red de baja tensión.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177/17751.
4. Finalidad del proyecto: Modernización de instalaciones y mejora de calidad y seguridad en suministro..
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica:

Origen: LAMT: Apoyo proyectado n.º 1 de la LMT "Sancti Spiritus".

Final: LAMT: Apoyo proyectado n.º 2.

Origen: RSMT: Paso aéreo subterráneo a instalar en apoyo n.º 2.

Final: RSMT: Celda de línea de nuevo centro de transformación.

Término municipal afectado: Garlitos.

Tipo de Línea: Aérea y subterránea; Tensión 20 kV.



Conductor:

Aérea 47-AL1/8ST1A- Longitud: 0,035 km.

Subterránea HERPZ1 3(1x240)mm<sup>2</sup>) Longitud: 0,055 km.

Centro de transformación:

En edificio prefabricado.

N.º de transformadores: 1; relación de transformación 24/20 /B2 potencia 630 kVA.

Ubicación: Calle la Noria.

Redes de baja tensión: Conductor XZ1 06/1 kV de 3 (1 x 150) + 1 x 95 mm<sup>2</sup> de Al.

Longitud total: 148 metros.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 15 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO**

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**  
del proyecto denominado "Sustitución de centro de transformación GarlitosI (140203780) por nuevo CT tipo EP-IT y adecuación de la red de baja tensión". Término municipal: Garlitos.  
Ref.: 06/AT-10177/1751

Nº	Pol	Parc	Paraje	T.M.	PROPIETARIO	Cantidad de Apoyos	Apoyo m2	Long Vuelo	Vuelo m2	Canalización Long	Canalización m2	Ocup. Temp. m2	CT m2
1	1	95	Cerca de la Noria	Garlitos	Vicente Villalón Godoy	2	13,42	33	98,10	1,90	0,75	194,26	0
2	1	96	Cerca de la Noria	Garlitos	Vicente Villalón Godoy	0	0	0	0	0	0	0	24,56

• • •